

Santiago, 04 de mayo de 2015
GG/027/15/

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo señalado en el artículo 9 y artículo 10 Inciso 2do de la Ley N° 18.045 y de conformidad a lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 acompaño la información de ciertos hechos que a criterio de esta compañía, reviste el carácter de esencial o relevante respecto de la sociedad.

Atentamente,



Jorge Sims San Román
Gerente General

RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

c.c.: Archivo
JSSR/hrc.

HECHO ESENCIAL
RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y 10 de Ley 18.045, comunico el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad.

En Junta Ordinaria de Accionistas de **RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.**, celebrada el 28 de abril de 2015, se ha elegido como Directores de la sociedad a las siguientes personas:

Sr. Francisco Javier Errázuriz Ovalle

Sr. Eduardo Viada Aretxabala

Sr. Oscar Illanes Edwards

Sr. Enrique Goldfarb Sklar

Sr. Juan Enrique Budinich Santander